



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y DEMAS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 171 DEL CPACA

AVISA

Que mediante auto del 23 de febrero de 2021 modificado por auto del 24 de junio de 2022, se dispuso publicar por el término de un día a través de la página web y página de Facebook del Tribunal Contencioso Administrativo del Huila, el auto admisorio de fecha 23 de febrero de 2022, que admitió la demanda presentada por **SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SINTRADEPARTAMENTAL** contra **DEPARTAMENTO DEL HUILA**, radicada bajo el número **41-001-33-33-004-2021-00217-00**, cuya pretensión se contrae a la siguiente:

“1. LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 0107 del 31 de marzo de 2020 “Por el cual se modifica la Resolución 0432 de 2019 que establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleados públicos de la Gobernación del Departamento del Huila”. 2. LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 0102 del 20 de marzo de 2020 “Por el cual se modifica la Resolución 0432 de 2019, se modifica parcialmente la Resolución 0484 del 2019, que establecen el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleados públicos de la Gobernación del Departamento del Huila”. 3. LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 0484 del 20 de diciembre de 2019 “Por la cual se modifica la Resolución 0432 de 2019, que establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos públicos de la Gobernación del Departamento del

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

CARRERA 4 N°12-37; Telefax 8-8716027

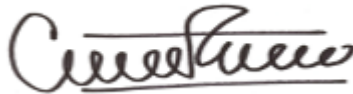
CORREO ELECTRONICO adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, iadmin04nva@notificacionesrj.gov.co

Entrega de Correspondencia en: Carrera 4 No. 6-99, Palacio de Justicia de Neiva – Piso 1, oficina 101.

Huila”. 4. LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 0432 del 18 de noviembre de 2019 “Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la Gobernación del Departamento del Huila”. 5. LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 0364 del 29 de diciembre de 2020 “Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la Gobernación del Huila – Secretaria de Educación fuente Sistema General de Participaciones SGP””

Para el efecto, se dispone la presente publicación, a la que se anexa el referido auto admisorio y el auto corregido.

Neiva - Huila, siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).



CAMILO ANDRÉS POVEDA RODRÍGUEZ

Secretario

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

CARRERA 4 N°12-37; Telefax 8-8716027

CORREO ELECTRONICO adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, jadmin04nva@notificacionesrj.gov.co

Entrega de Correspondencia en: Carrera 4 No. 6-99, Palacio de Justicia de Neiva – Piso 1, oficina 101.